

NOTA INFORMATIVA

Dada la situación actual, y mientras dure el Estado de Alarma decretado a causa del COVID-19, la presentación de escritos, información y documentación ante Tribunal de Cuentas se realizará, **prioritariamente, por medios telemáticos**. Puede acceder al Registro Telemático con certificado digital en la Sede Electrónica del Tribunal de Cuentas <https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/>

El **Registro presencial** del Tribunal de Cuentas abrirá, en la sede de la calle Fuencarral 81, los **lunes de 9 a 14 horas**.

CONTACTO

Para cualquier problema, incidencia o consulta relacionada con el funcionamiento del Registro electrónico, o para cualquier cuestión o consulta relacionada con el registro presencial, por favor, póngase en contacto con los siguientes teléfonos de atención 915926981 / 915926298, de **9h a 14h** o a través del correo electrónico registro.general@tcu.es

Muchas gracias.